



**VALPARAÍSO**, 16 de mayo de 2023

## **RESOLUCIÓN N° 734**

La Cámara de Diputados, en sesión 31° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

**S. E. EL  
PRESIDENTE DE  
LA REPÚBLICA** Considerando que:

La Región de Coquimbo es una de las más afectadas a nivel nacional producto de la sequía, siendo la más grave en los últimos 40 años, situación que afecta fuertemente la reserva de agua potable para consumo humano, la disponibilidad de alimento para el ganado y a la economía de la agricultura familiar campesina en general.

A raíz de lo anterior, es que campesinas y campesinos de la región impulsaron la recuperación del Enfoque del Proyecto de Manejo Sustentable de la Tierra. Este plan piloto se inició en Comunidades Agrícolas de Combarbalá, cuya demanda radicó en soluciones de restauración y de siembra y cosecha de agua lluvia, en donde se construían pequeñas obras de conservación de agua y suelo, como gaviones interceptores en microcuencas, zanjas de infiltración, restauración activa y pasiva, etc., con el fin de asegurar la subsistencia y permanencia de las comunidades de la ruralidad.

Dicha iniciativa, creada bajo el alero del campesinado recibió recursos por parte del Banco Mundial ejecutados por CONAF, la cual obtuvo buenos resultados en su implementación desde el 2019 hasta el 2021, y que ha quedado de manifiesto públicamente por los y las campesinas de la región de Coquimbo. El objetivo de este plan es mitigar los efectos de la crisis climática mediante la regeneración y restauración de los territorios rurales, generando acciones que involucra a todos los actores con una mirada integral el sector agrario.

Basado en lo anterior, se destaca que ésta es una iniciativa amigable con el medioambiente, ya que ha permitido el rescate de la flora nativa del lugar y fuentes de agua natural, ya que en diversos sectores existían semillas que para germinar requerían mejores condiciones de agua y de espacio, brindando así servicios ecosistémicos como el uso de polinización a través de abejas nativas, contribuyendo directamente al mantenimiento de la soberanía alimentaria del territorio.



Este proyecto generó además fuentes de trabajo en las comunidades rurales, al ser ejecutado por las y los propios campesinos, lo cual ayudó significativamente a las familias golpeadas por la disminución de su autoabastecimiento y fuente laboral.

Tanto ha sido el éxito de este enfoque, que actualmente está siendo replicando como programa en las comunas de Monte Patria, Canela, Paihuano y la continuidad en Combarbalá, por medio de un FNDR que logró adjudicarse mediante la gestión del Consejo Regional Campesino por dos años.

Sin perjuicio de lo anterior, la intención del Consejo es que todas las comunas de nuestro país puedan ser beneficiadas por este enfoque, a través de la implementación como una política pública clave en la restauración hidrológica y socioambiental de las regiones afectadas con escasez hídrica y el cambio climático.

#### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:**

Solicitar a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministerio de Agricultura a fin de que haga extensivo el Enfoque del Programa de Manejo Sustentable de la Tierra a todo el territorio nacional como una política pública para el combate de la escasez hídrica y mitigación de la crisis climática.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

**CARLOS BIANCHI CHELECH**  
Primer Vicepresidente de la Cámara  
de Diputados



A handwritten signature in blue and red ink, consisting of several loops and strokes, positioned above the printed name.

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS  
JARA**  
Prosecretario subrogante de la Cámara  
de Diputados